

Medellín, 26 de Abril de 2024

Señor (a).

DORA ELENA GARCIA OSPINA

PQR-11496326-G2S0A

CL 36 C CR 116 B -9 (INTERIOR 104)

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11496326-G2S0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/04/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

FANNY QUIRAMA ESPINOSA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

083116306200090104-4-0

Caso Nro: PQR-11496326-G2S0 Fecha Creación: 16/02/2024 04:04:17 PM
Contacto: Dora Elena Garcia Ospina
Instalación: 083116306200090104
Dirección: CL 36 C CR 116 B -9 (INTERIOR 104)
Meses Reclamados: Febrero-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: MEDELLIN
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietaria presenta reclamo por consumo de energía factura de febrero de 2024 por 201 kilovatios hora (KWH). dice que cocina con pipeta de gas, todo es igual y le llegó mucho. Contrato 673931 Presenta factura sin cancelar por \$158.653 . Manifiesta que viven 3 personas .

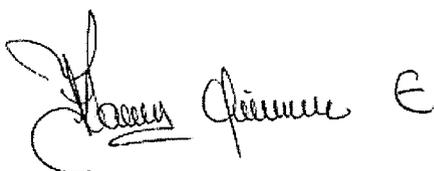
Nro. Respuesta: PQR-11496326-G2S0 Fecha Respuesta: 17/04/2024 06:54:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa realizo revisión técnica el 21 de febrero de 2024, FT1X REXX REGLA 1094 P20X ,instalación con medidor marca 25 ,serie 5627551 ,se encontró con lectura 42394 ,PCT 0.50 ,medidor en poste con caja hermética deteriorada por el sol ,usuario solicita revisión por alto consumo, se observa , instalación eléctrica en canaleta ,se le indica debe revisar instalación interna ,se retira medidor para laboratorio por control periódico ,se instala medidor y caja hermética , medidor provisional marca E31 ,serie 24094918 Lectura 2 PCT 3.89 ,el servicio queda normal ,atendió Dora Elena Garcia Ospina contacto móvil 3104068580,se tarda ejecución a lo complejo de la labor, sello instalado 10284433 ejecutado ,medidor con la norma NTC48562018,mediidro presenta filetes de piñón sin fin deformados ,por desgaste normal de funcionamiento, medidor conforme. Si decide no hacer uso de los recursos de ley o el reclamo finalmente después del debido proceso le es negado, los valores en reclamación (\$\$77.662), serán cargados en el próximo estado de cuenta como saldo atrasado, y de no ser cancelados antes de la fecha con recargo de la factura se le suspenderá el servicio, lo cual ocasiona el cobro posterior de la reconexión. Reclamo negado.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



FANNY QUIRAMA ESPINOSA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 del marzo 14/2000
Lic.Min.tic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172278

CUFE
Somos Autorretenedores Resolucion:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FC/GENERACION/ADMISSION 26/04/2024 10:30		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM/PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
TEL: 8286657		CEDULA/TIT/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	CUENTA: 03-001-0004430	PESO (gramos) 1000
PARA DORA ELENA GARCIA OSPINA CALLE 36 C CARRERA 116 B -9 INTERIOR 104		PESO VOL 1		Dir. errada No.34	
TEL 3104068580		CEDULA/TIT/NIT	COD. POSTAL 050033436	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg) 1
NOTAS PQR-11496326-G250		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolucion al remitente	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO		Observaciones en la entrega:	
		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 27/04/2024	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO 158			

NO HAY QUIEN RECIBA

COLOMBIA S.A. E. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1487 de 2011, informamos que el servicio de mensajería expresada no fue entregado en el destino debido a que el destinatario no se encuentra en el domicilio registrado en el momento de la entrega. Se recomienda al Remitente que se comunice con el destinatario para verificar el servicio. Para mayor información consulte a los puntos de atención al usuario o al PBX (4) 4310098.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 del marzo 14/2000
Lic.Min.tic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



CREDITO 034048172278

CUFE
Somos Autorretenedores Resolucion:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolucion:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FC/GENERACION/ADMISSION 26/04/2024 10:30		ORIGEN: MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM/PQR158		CENTRO DE COSTO 158		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1		Desconocido No.31	
TEL: 8286657		CEDULA/TIT/NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	CUENTA: 03-001-0004430	PESO (gramos) 1000
PARA DORA ELENA GARCIA OSPINA CALLE 36 C CARRERA 116 B -9 INTERIOR 104		PESO VOL 1		Dir. errada No.34	
TEL 3104068580		CEDULA/TIT/NIT	COD. POSTAL 050033436	RECIBE LOS SABADOS: SI	PESO A COBRAR(Kg) 1
NOTAS PQR-11496326-G250		VALOR DECLARADO 5000		Fecha de devolucion al remitente	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: AVISO		Observaciones en la entrega:	
		FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 27/04/2024	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO 158			

NO HAY QUIEN RECIBA

COLOMBIA S.A. E. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1487 de 2011, informamos que el servicio de mensajería expresada no fue entregado en el destino debido a que el destinatario no se encuentra en el domicilio registrado en el momento de la entrega. Se recomienda al Remitente que se comunice con el destinatario para verificar el servicio. Para mayor información consulte a los puntos de atención al usuario o al PBX (4) 4310098.